sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 089-26 LUZ NOHELIA NIETO HENAO

1 mensaje

legalizacioncontratosycuentas ycuentas <legalizacioncontratosycuentas@ibal.gov.co>
Para: sgeneral sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

21 de mayo de 2026 a las 8:43 a.m.

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 089-26 LUZ NOHELIA NIETO HENAO.PDF
5570K

IBAL | SIG	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 20 de MAYO del 2026

Geraldine R.
20/05/2026
4:00 PM
Rad: 20260331

Doctor
GERMAN FONSECA
Secretario General IBAL
S.A. E.S.P OFICIAL
(IBAGUÉ)

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 089 DE 30 DE ENERO DEL 2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL

- Acta final - Certificación pago salud, pensión y ARL – Panillas
- Cuenta de cobro
- Evaluación
- Reevaluación
- Informe de actividades
- Certificación del medio de comunicación.

Atentamente,

Alexi Liliana Buitrago
Supervisora

Harold Bonilla
Supervisor

Contrato No.	089 DEL 30 DE ENERO DEL 2026
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIVULGACIÓN EN UN MEDIO DIGITAL CON POSICIONAMIENTO Y ALTO ALCANCE URBANO Y RURAL, PARA GARANTIZAR LA DIVULGACION DE INFORMACION Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LE MARCO DEL CONVENIO N°1840 DEL 2025, ACORDE AL PLAN DE MEDIOS
Valor total	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE
Contratista	LUZ NOHELIA NIETO HENAO
Supervisor	HAROLD BONILLA MARIN – ALEXI LILIANA BUITRAGO
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de terminación	15 DE MAYO DEL 2026
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	05	20

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente **Acta Final** de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	DESDE EL 16 DE ABRIL 2026 HASTA EL 15 DE MAYO 2026
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	**1.** Se adelantaron visitas de campo a los predios de conservación del convenio, obteniendo como resultado la elaboración de historias de vida que evidencian los beneficios de los procesos desarrollados en el Cañón del Combeima. La información fue suministrada por la oficina de Gestión Ambiental del IBAL. Asimismo, se realizaron dos (2) historias semanales, las cuales fueron publicadas en la página web del medio y divulgadas a través de sus redes sociales. **2.** Se realizó la divulgación en redes sociales del medio de comunicación de las historias de vida desarrolladas, garantizando su difusión y alcance en plataformas digitales. **3.** Se realizaron tres (3) publicaciones mensuales tipo post en las redes sociales del medio de comunicación, relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco del convenio 1840 de 2025. **4.** Se realizaron dos (2) historias semanales en las redes sociales del medio de comunicación, enfocadas en la protección de los ecosistemas en el Cañón del

	Combeima. **5.** Se llevó a cabo la creación y gestión de un (1) banner, con publicación mensual en la página web, relacionado con la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima. **6.** Se realizaron y publicaron dos (2) notas periodísticas mensuales en la página web del medio, en las cuales se abordaron temas de conservación y protección de los predios incluidos en el convenio 1840 de 2025, contando con la participación de conocedores del tema no vinculados al IBAL.
Evidencias de la ejecución del contrato	INFORME DE ACTIVIDADES

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1		83611	CONVENIO 1840 DE 2025 PREDIOS	1	$ 4.500.000	$13.500.000	$4.500.000	0
						VALOR PRESENTE ACTA	$ 4.500.000	$ 0

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE
Valor Acta No. 01	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE
Valor Acta No. 02	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE
Valor Acta Final	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE

VALOR A CANCELAR EN ACTA FINAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA		**Valor total del aporte**	**$$ 556.900**
Planilla No.	9503683864		**Salud**	$ 225.000
Periodo cotizado	**De:**	**01/04/2026**	**Pensión**	$ 288.000
	Hasta:	**30/04/2026**	**ARL**	$ 43.900

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El Supervisor HAROLD BONILLA MARIN – ALEXI LILIANA BUITRAGO certifica que el Contratista **LUZ NOHELIA NIETO HENAO** CC , **1.110.495.344** DE IBAGUE cumplió a entera satisfacción del IBAL SA ESP OFICIAL con el objeto contratado, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Contrato De **N° 089 DEL 30 DE ENERO DEL 2026** y que a la fecha de suscripción del presente documento no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y/o proveedores que hubieran tenido relación contractual con el contratista.

Así mismo con la firma de la presente acta el IBAL y el CONTRATISTA, manifiestan que una vez cancelada la misma se declaran a paz y salvo por todo concepto, certificando que no queda pendiente ninguna actividad contractual, ni pagos pendientes al contratista, por lo tanto y de conformidad con el parágrafo del artículo 10 del Acuerdo 001 de 2022, no procede la liquidación del contrato y se procede al archivo de esta acta en el expediente contractual.

ANEXOS:	**Marque con x**
Acta final de entrega y recibo	x
Informe de actividades	x
Recibo de pago de seguridad social	x
Copias planillas de aporte	x
Evaluación	x
Reevaluación	x
Cuenta de Cobro	x
Certificado medio de Comunicación	**x**

Firma			
Nombre	Luz Nohelia Nieto Henao	Harold Bonilla Marin Jefe ofi. asesor de comunicaciones Supervisor	Alexi Liliana Buitrago Caycedo Profesional Especializado II-Gestión Ambiental Supervisora
	Contratista	**Supervisor**	**Supervisor**
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano		

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA ¡QUE ONDA ONLINE!

CERTIFICA:

Que a través del portal https://queondaonline.com/ Y de sus redes sociales:

1. Se adelantaron visitas de campo a los predios de conservación del convenio, obteniendo como resultado la elaboración de historias de vida que evidencian los beneficios de los procesos desarrollados en el Cañón del Combeima. La información fue suministrada por la oficina de Gestión Ambiental del IBAL. Asimismo, se realizaron dos (2) historias semanales, las cuales fueron publicadas en la página web del medio y divulgadas a través de sus redes sociales.

2. Se realizó la divulgación en redes sociales del medio de comunicación de las historias de vida desarrolladas, garantizando su difusión y alcance en plataformas digitales.

3. Se realizaron tres (3) publicaciones mensuales tipo post en las redes sociales del medio de comunicación, relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco del convenio 1840 de 2025.

4. Se realizaron dos (2) historias semanales en las redes sociales del medio de comunicación, enfocadas en la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

5. Se llevó a cabo la creación y gestión de un (1) banner, con publicación mensual en la página web, relacionado con la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

6. Se realizaron y publicaron dos (2) notas periodísticas mensuales en la página web del medio, en las cuales se abordaron temas de conservación y protección de los predios incluidos en el convenio 1840 de 2025, contando con la participación de conocedores del tema no vinculados al IBAL

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 16 de Abril 2026 al 15 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 20 de Mayo del 2026

Cordialmente;
LUZ NOHELIA NIETO HENAO
1.110.495.344

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA ¡QUE ONDA ONLINE!

CERTIFICA:

Que a través del portal https://queondaonline.com/ Y de sus redes sociales:

1. Se adelantaron visitas de campo a los predios de conservación del convenio, obteniendo como resultado la elaboración de historias de vida que evidencian los beneficios de los procesos desarrollados en el Cañón del Combeima. La información fue suministrada por la oficina de Gestión Ambiental del IBAL. Asimismo, se realizaron dos (2) historias semanales, las cuales fueron publicadas en la página web del medio y divulgadas a través de sus redes sociales.

2. Se realizó la divulgación en redes sociales del medio de comunicación de las historias de vida desarrolladas, garantizando su difusión y alcance en plataformas digitales.

3. Se realizaron tres (3) publicaciones mensuales tipo post en las redes sociales del medio de comunicación, relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco del convenio 1840 de 2025.

4. Se realizaron dos (2) historias semanales en las redes sociales del medio de comunicación, enfocadas en la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

5. Se llevó a cabo la creación y gestión de un (1) banner, con publicación mensual en la página web, relacionado con la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

6. Se realizaron y publicaron dos (2) notas periodísticas mensuales en la página web del medio, en las cuales se abordaron temas de conservación y protección de los predios incluidos en el convenio 1840 de 2025, contando con la participación de conocedores del tema no vinculados al IBAL

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 16 de Abril 2026 al 15 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 20 de Mayo del 2026

Cordialmente;
LUZ NOHELIA NIETO HENAO
1.110.495.344

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA ¡QUE ONDA ONLINE!

CERTIFICA:

Que a través del portal https://queondaonline.com/ Y de sus redes sociales:

1. Se adelantaron visitas de campo a los predios de conservación del convenio, obteniendo como resultado la elaboración de historias de vida que evidencian los beneficios de los procesos desarrollados en el Cañón del Combeima. La información fue suministrada por la oficina de Gestión Ambiental del IBAL. Asimismo, se realizaron dos (2) historias semanales, las cuales fueron publicadas en la página web del medio y divulgadas a través de sus redes sociales.

2. Se realizó la divulgación en redes sociales del medio de comunicación de las historias de vida desarrolladas, garantizando su difusión y alcance en plataformas digitales.

3. Se realizaron tres (3) publicaciones mensuales tipo post en las redes sociales del medio de comunicación, relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco del convenio 1840 de 2025.

4. Se realizaron dos (2) historias semanales en las redes sociales del medio de comunicación, enfocadas en la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

5. Se llevó a cabo la creación y gestión de un (1) banner, con publicación mensual en la página web, relacionado con la protección de los ecosistemas en el Cañón del Combeima.

6. Se realizaron y publicaron dos (2) notas periodísticas mensuales en la página web del medio, en las cuales se abordaron temas de conservación y protección de los predios incluidos en el convenio 1840 de 2025, contando con la participación de conocedores del tema no vinculados al IBAL

Esta certificación corresponde al periodo comprendido entre el 16 de Abril 2026 al 15 de Mayo de 2026 Se expide a solicitud del interesado, el 20 de Mayo del 2026

Cordialmente;
LUZ NOHELIA NIETO HENAO
1.110.495.344

INFORME DE ACTIVIDADES – TERCER 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 15 DE MAYO 2026	
CONTRATO No. 089 DEL 30 DE ENERO 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ NOHELIA NIETO HENAO
No. DE IDENTIFICACIÓN NIT	1.110.495.344
DIRECCIÓN	TO 4 AP 305 ALMINAR SAMOA URB MIRADOR AMBALA
TELÉFONO/CELULAR	3177850490
CUENTA BANCARIA	*86947776403*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
CONTRATO	
DATOS BÁSICOS OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIVULGACIÓN EN UN MEDIO DIGITAL CON POSICIONAMIENTO Y ALTO ALCANCE URBANO Y RURAL, PARA GARANTIZAR LA DIVULGACION DE INFORMACION Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LE MARCO DEL CONVENIO N°1840 DEL 2025, ACORDE AL PLAN DE MEDIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MCTE. .
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)) MCTE.
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR	HAROL BONILLA MARIN – ALEXI LILIANA BUITRAGO
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2026

OBLIGACIÓN NO. 1: Adelantar visitas de campo a los predios de conservación del convenio donde se entregue como resultado una (1) historia de vida semanal de los beneficios de los procesos en el Cañón del Combeima. La información es suministrada por parte de la oficina de Gestión Ambiental del IBAL.

Entre montañas y nacimientos de agua: así avanza la restauración ambiental que lideran el IBAL y la Alcaldía en el Cañón del Combeima
https://queondaonline.com/2026/05/15/entre-montanas-y-nacimientos-de-agua-asi-avanza-la-restauracion-ambiental-que-lideran-el-ibal-y-la-alcaldia-en-el-canon-del-combeima/


Entre montañas y nacimientos de agua: así avanza la restauración ambiental que lideran el IBAL y la Alcaldía en el Cañón del Combeima

Nisley Montiel, la Guardiana del Cañón del Combeima que le devuelve la vida al bosque
https://queondaonline.com/2026/05/15/nisley-montiel-la-guardiana-del-canon-del-combeima-que-le-devuelve-la-vida-al-bosque/


Nisley Montiel, la guardiana del Cañón del Combeima que le devuelve la vida al bosque

Volvimos a escuchar vida: la historia detrás de la recuperación ambiental en el Cañón del Combeima
https://queondaonline.com/2026/05/15/volvimos-a-escuchar-la-vida-la-historia-detras-de-la-recuperacion-ambiental-en-el-canon-del-combeima/



"Volvimos a escuchar la vida": la historia detrás de la recuperación ambiental en el Cañón del Combeima

https://queondaonline.com/2026/05/16/sudor-botas-y-machete-los-guardianes-que-protegen-el-agua-de-ibague-desde-las-montanas-del-combeima/

Sudor, botas y machete: los guardianes que protegen el agua de Ibagué desde las montañas del Combeima



El IBAL y la Alcaldía de Ibagué avanzan en la conservación de predios estratégicos para garantizar la protección de las fuentes hídricas de la ciudad

OBLIGACIÓN NO. 2: SE SOLICITA DOS (2) HISTORIAS SEMANALES CON PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DEL MEDIO Y DIVULGACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

El líder ambiental Ángel Alberto Lozano, conocido como el "Guardián Mayor del Combeima", del corregimiento de Juntas y quien es fundador del Museo Veredal, calificó como un proyecto positivo el que realiza la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL y la Alcaldía de Ibagué para la conservaciòn de las cuencas y fuentes hídricas en la zona rural de la Capital Musical.

https://queondaonline.com/2026/05/13/una-alianza-que-permite-la-conservacion-del-canon-del-combeima-el-guardian-mayor-sobre-los-pma-del-ibal-y-la-alcaldia-en-esta-zona-de-ibague/

"Una alianza que permite la conservaciòn del Cañón del Combeima": El Guardián Mayor sobre los PMA del IBAL y la Alcaldía en esta zona de Ibagué



El líder ambiental Ángel Alberto Lozano, conocido como el "Guardián Mayor del Combeima", del corregimiento de Juntas

"Cuidar el agua es cuidar la vida": la lucha ambiental que lidera Jorge Jaramillo en Juntashttps://queondaonline.com/2026/05/13/cuidar-el-agua-es-cuidar-la-vida-la-lucha-ambiental-que-lidera-jorge-jaramillo-en-juntas/

"Cuidar el agua es cuidar la vida": la lucha ambiental que lidera Jorge Jaramillo en Juntas



Con el propósito de fortalecer la preservación de las fuentes hídricas y proteger los ecosistemas estratégicos del Cañón del Combeima, los guardianes del proyecto de Plan de Manejo Ambiental adelantan labores de reforestación en 11 predios adquiridos por la Alcaldía de Ibagué y administrados por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL.

👇

https://queondaonline.com/2026/05/13/la-reforestacion-y-su-cuidado-la-labor-que-hacen-los-guardianes/

La reforestación y su cuidado, la labor que hacen los guardianes



Con el propósito de fortalecer la preservación de las fuentes hídricas y proteger los ecosistemas estratégicos del Cañón del

Un llamado que unifica el cuidado de las fuentes hídricas del Cañòn del Combeima en medio del turismo Jeison Camacho, guardián del Cañón del Combeima hizo un llamado a los turistas del corregimiento 7 de Juntas para que se unan al cuidado de la zona en especial de las cuencas que nutren el río Combeima, principal fuente hídrica del suministro de agua potable para Ibagué.

👇

https://queondaonline.com/2026/05/14/un-llamado-que-unifica-el-cuidado-de-las-fuentes-hidricas-del-canon-del-combeima-en-medio-del-turismo/

Un llamado que unifica el cuidado de las fuentes hídricas del Cañòn del Combeima en medio del turismo



Jeison Camacho, guardián del Cañón del Combeima hizo un

https://queondaonline.com/2026/05/16/los-rostros-detras-del-agua-los-guardianes-que-hacen-respirar-de-nuevo-al-canon-del-combeima/

Los rostros detrás del agua: Los guardianes que hacen respirar de nuevo al Cañón del Combeima



El agua que llega a los hogares de Ibagué no nace por arte de

https://queondaonline.com/2026/05/16/alcaldia-e-ibal-blindan-la-proteccion-del-agua-en-ibague-con-millonaria-adicion-a-convenio-ambiental/

Alcaldía e IBAL blindan la protección del agua en Ibagué con millonaria adición a convenio ambiental



La protección de las fuentes hídricas que abastecen a miles de familias ibaguereñas tendrá un nuevo impulso. La Alcaldía de Ibagué y el IBAL oficializaron una modificación clave al

https://queondaonline.com/2026/05/16/posibles-avistamientos-de-puma-en-el-canon-del-combeima-evidenciarian-recuperacion-ambiental-en-zonas-protegidas-de-ibague/



https://queondaonline.com/2026/05/16/blindaje-verde-asi-es-la-estrategia-de-la-alcaldia-y-el-ibal-para-proteger-las-fuentes-hidricas-del-canon-del-combeima/



OBLIGACIÓN NO. 3: REALIZAR TRES (3) PUBLICACIONES TIPO POST MENSUAL EN SUS REDES SOCIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS BAJO EL CONVENIO 1840 DEL 2025.

https://www.instagram.com/p/DYQeh0MRzDS/?igsh=bGN2bzVtajR3OWox



https://www.instagram.com/p/DYS2fwBms2U/?igsh=MWxpdmtkM3lhaWo0aw==



https://www.instagram.com/p/DYUpJTQOAId/?igsh=MWdqNmE4bXVwY25jYg==



OBLIGACIÓN No. 4: REALIZAR DOS (2) HISTORIAS SEMANALES EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN EL CAÑÓN DEL COMBEIMA.

ibagué sigue protegiendo sus fuente hídricas
https://www.instagram.com/reel/DYQVeTjsiTo/?igsh=N3NmaWRxNW85ZHBm



La conservación de las cuencas
https://www.instagram.com/reel/DYSBdakuefP/?igsh=MWZ0bDJ4aWF4ZXRmNQ==



La reforestación que realizan
https://www.instagram.com/reel/DYSXXi_pQsE/?igsh=eTJwajJ4a3l3Z3Vn



Ángel Alberto Lozano, conocido como el "Guardián Mayor del Cañón del Combeima" calificó como positivo el proyecto de preservación del medio ambiente a través de los Planes de Manejo Ambiental que realiza el IBAL y la Alcaldía de Ibagué en el Cañón del Combeima.
https://www.instagram.com/reel/DYVy02uxskz/?igsh=Z3B3Y3VsbTV0Zzl2



Cuidar el Cañón del Combeima es tarea de todos! Habitantes y guardianes ambientales hicieron un llamado a los turistas para proteger las fuentes hídricas y no dejar residuos en el río Combeima, principal abastecedor de agua para Ibagué.
https://www.instagram.com/reel/DYVB4G9P_uN/?igsh=djY3bDFucW0xOG8z



Ahora recorrer las quebradas el Guamal y el Venado es diferente
https://www.instagram.com/reel/DYVyMdORsLI/?igsh=MWZ1ZThicXFkM29hbA==



https://www.instagram.com/reel/DYbQjLqOWb8/?igsh=c3p2bGQ3ZDJ6ZHRq



https://www.instagram.com/reel/DYYX-DJR3Xf/?igsh=bXhhOHczbWV2dGlx



OBLIGACIÓN No. 5: CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN (1) BANNER CON PUBLICACIÓN MENSUAL EN LA PÁGINA WEB SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN EL CAÑÓN DEL COMBEIMA.



OBLIGACIÓN No. 6: REALIZAR Y PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DEL MEDIO DOS (2) NOTAS PERIODÍSTICAS MENSUALES DONDE SE HABLE DE LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PREDIOS EN EL CAÑÓN DEL COMBEIMA QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL CONVENIO 1840 DEL 2025. PUEDE SER A TRAVÉS DE CONOCEDORES DEL TEMA QUE NO ESTÉN VINCULADOS AL IBAL.

La Administración Municipal continúa fortaleciendo las acciones ambientales en la capital tolimense con el avance del 70% en el proyecto de protección de las fuentes hídricas de Ibagué.

https://queondaonline.com/2026/05/13/con-una-ejecucion-del-70-avanza-proyecto-de-proteccion-de-fuentes-hidricas-en-ibagu



IBAL y Alcaldía de Ibagué fortalecen protección ambiental en predios estratégicos para el abastecimiento de agua
https://queondaonline.com/2026/05/14/ibal-y-alcaldia-de-ibague-fortalecen-proteccion-ambiental-en-predios-estrategicos-para-el-abastecimiento-de-agua/

IBAL y Alcaldía de Ibagué fortalecen protección ambiental en predios estratégicos para el abastecimiento de agua



LUZ NOHELIA NIETO HENAO
1.110.495.344

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.250.137.241
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9503683864
Valor:	556,900
Período de pago:	2026-04
No Transacción (CUS):	290567634
Fecha:	2026/05/08
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9503683864
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495344		NIETO HENAO LUZ NOHELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	torre 4 apar 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3177850490	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	290567634	9503683864	I	2026/05/13	2026/05/08	MOVII	0	$556,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto : BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
1	CC 1110495344	NIETO LUZ	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-21	30	$1,800,000	$43,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0

2026/05/07 06:36 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495344		NIETO HENAO LUZ NOHELIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	torre 4 apar 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3177850490	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	290567434	95036838 64	I	2026/05/13	2026/05/06	NEQUI	0	$556.900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$0	$0	$43,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,900	$0	$0	$43,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$556,900	$0	$0	$556,900

2026/05/07 06:36 PM

IBAL SIC	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2025/03/28 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

Evaluación: [x] Fecha evaluación 20-may-26 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° _____ Acta Final _X_____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 089 DEL 30 ENERO DE 2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LUZ NOHELIA NIETO HENAO	NIT:	1.110.495.344-2	C.C.1.110.495.344
FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO 2026	FECHA DE TERMINACION: 15 DE MAYO 2026		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN UN MEDIO DIGITAL CON POSICIONAMIENTO Y ALTO ALCANCE URBANO Y RURAL, PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO N°1840 DEL 2025. DE ACUERDO CON EL PLAN DE MEDIOS.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	5	SERVICIO POSTVENTA	5
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL	5
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	**TOTAL PROMEDIO**	5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	**EVALUACION TOTAL**	5
TOTAL PROMEDIO	5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR: El contrato durante este periodo se ha ejecutado a cabalidad, de tal manera se presenta esta evalución de manera satisfactoria.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION __X__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Si Estoy En Total Acuerdo Con La Evaluación Realizada Por Los Supervisores.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	X

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO	x

HAROLD BONILLA MARIN
Jefe ofi. asesor de comunicaciones
Supervisor

LUZ NOHELIA NIETO HENAO
Contratista

ALEXI LILIANA BUITRADO CAYCEDO
Profesional Especializado II- Gestión Ambiental
Supervisora

IBAL SIC	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2025/03/28 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

Evaluación: [ ] Fecha evaluación _____ Reevaluación: [X] Fecha reevaluación: 20-may-26

Acta Parcial N° _____ Acta Final __ X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 089 DEL 30 ENERO DE 2026			
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: LUZ NOHELIA NIETO HENAO	NIT:	1.110.495.344-2	C.C.1.110.495.344
FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO 2026	FECHA DE TERMINACION: 15 DE MAYO 2026		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN UN MEDIO DIGITAL CON POSICIONAMIENTO Y ALTO ALCANCE URBANO Y RURAL, PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO N°1840 DEL 2025. DE ACUERDO CON EL PLAN DE MEDIOS.			

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	5	SERVICIO POSTVENTA	5
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL	5
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	EVALUACION TOTAL	5
TOTAL PROMEDIO	5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION __X___ POR PARTE DEL SUPERVISOR: Se cumple el contrato durante este periodo se ha ejecutado a cabalidad, se presenta esta reevaluacion de manera satisfactoria.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION __X___ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2025/03/28 VERSIÓN: 02 Página 1 de 4

SI ESTOY EN TOTAL ACUERDO CON LA REEVALUACION REALIZADA POR LOS SUPERVISORES

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	X

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI	X	NO	

HAROLD BONILLA MARIN
Jefe ofi. asesor de comunicaciones
Supervisor

LUZ NOHELIA NIETO HENAO
Contratista

ALEXI LILIANA BUITRADO CAYCEDO
Profesional Especializado II- Gestión Ambiental
Supervisora

CUENTA DE COBRO FINAL

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL
NIT 800.089.809-6

DEBE A:

LUZ NOHELIA NIETO HENAO
1.110.495.344

LA SUMA DE:
$4.500.0000
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte.

Por concepto del acta Final del contrato No. 089 DEL 30 ENERO DEL 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE DIVULGACIÓN EN UN MEDIO DIGITAL CON POSICIONAMIENTO Y ALTO ALCANCE URBANO Y RURAL, PARA GARANTIZAR LA DIVULGACION DE INFORMACION Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LE MARCO DEL CONVENIO N°1840 DEL 2025, ACORDE AL PLAN DE MEDIOS

Periodo comprendido entre el 16 de Abril al 15 de Mayo de 2026. Anexo certificado de la publicidad digital.

Se expide a solicitud del interesado, el 20 de Mayo del 2026

Cordjalmente;

LUZ NOHELIA NIETO HENAO
Periodista
C.C. 1.110.495.344 De Ibagué